

# MIL STD 105E

(atributos: defectuosa o no)

## Reglas de Cambio

Los requisitos que establece el estándar para hacer cambios entre los tres tipos de inspección son los siguientes:

1. **De inspección normal a inspección severa:** cuando se efectúa inspección normal y con esta se rechazan 2 de 5 lotes consecutivos, entonces se procede a aplicar inspección severa.
2. **De inspección severa a inspección normal:** si al estar aplicando el plan de inspección severa se aceptan 5 lotes consecutivos, entonces se procede a aplicar inspección normal.
3. **De inspección normal a inspección reducida:** para hacer este cambio se deben cumplir las 4 condiciones siguientes:
  - 10 lotes consecutivos se han aceptado.
  - El número total de defectuosos encontrados en los 10 lotes anteriores es menor o igual que el número dado en la tabla 18.10.
  - La producción es continua, estos es, no han ocurrido recientemente problemas como máquinas descompuestas, escasez de material, etc.
  - Si la autoridad responsable del muestreo considera que es deseable una inspección reducida.
4. **De inspección reducida a inspección normal:** si actualmente se aplica inspección reducida y ocurre cualquiera de las 4 condiciones siguientes:
  - Un lote o una serie de lotes son rechazados.
  - La inspección del lote termina sin decisión, es decir, el número de defectuosos en el lote es mayor que  $A_c$  pero es menor que  $R_e$ .
  - Si la producción es irregular o retardada.
  - Si se dan otras condiciones que de alguna manera justifiquen la aplicación de la inspección normal, como los deseos del cliente.  
Entonces a partir del siguiente lote se aplicará inspección normal.
5. **Interrupción de inspección:** en caso de que 10 lotes consecutivos continúen bajo inspección severa (o cualquier otro número que señale la autoridad responsable), la inspección de acuerdo con el estándar deberá suspenderse hasta que mejore la calidad del material sometido a inspección.

## MIL STD 414

(variables: longitud, peso, etc.)

Aceptar o rechazar:

- **Para variables con solo especificación inferior:** aceptar el lote si  $p_i$  es menor o igual que el valor M. En caso contrario rechazarlo.
- **Para variables con solo especificación superior:** aceptar el lote si  $p_s$  es menor o igual que M. En caso contrario rechazarlo.
- **Para variables con doble especificación:** aceptar el lote si la suma  $p = p_i + p_s$ , es menor o igual que M. En caso contrario se rechazar el lote.